



H. CONGRESO del ESTADO de JALISCO.
Presente.

El que suscribe Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez en mi carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco y con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 157, Fracción IX del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal, por este conducto **C E R T I F I C O** que en el **ACTA** levantada con motivo de la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** celebrada el día **18 dieciocho de Octubre del 2022**, bajo el **ACUERDO** número **AA/20221018/O/008** se encuentra el siguiente asiento:

AA/20221018/O/008.- Continuando en la atención de asuntos agendados, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede informando a los integrantes del H. Pleno Edilicio que, bajo inciso **8)** del presente punto del orden del día, la **Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, Síndica Municipal, presenta** oficio número **418/2022** recibido con fecha **7 de Octubre del 2022**, a través del cual somete a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido del Acuerdo Legislativo **28827-LXIII-22** emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual exhortan al Municipio de Autlán a efecto de que el H. Pleno Edilicio exprese su voto respecto de la propuesta que reforma los Artículos **21 y 74** de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral.-

Por lo antes expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal, **L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez**, menciona lo siguiente:
En ese mismo sentido, si algún compañero tiene alguna manifestación que generar, adelante, y si no, solicitarla al compañero Secretario General continuar con la sesión.

Al no expresarse ningún comentario por parte de los Ediles, en cumplimiento a la precitada instrucción el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede señalando lo siguiente:
De igual manera que el punto anterior, se realizará la votación nominal: Presidente Municipal, Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores Myriam Luján, Espinoza, a favor; Miguel Ángel Santana González, a favor; Imelda Gómez Macedo, a favor; José Emmanuel Puente Bernabe, a favor; Claudia Alejandra Galván García, a favor; Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; Síndica Municipal, Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, a favor; CC. Regidores Rafael Alejandro Montes Zamora, inasistencia; J. Nicolás Ayala del Real, a favor; Martha Griselda Chávez Aguilar, inasistencia; Fausto Mancilla Martínez, a favor; Haidyd Arreola López, a favor; y María del Carmen Mata Madrigal, a favor.

...Continúa en la Hoja 2.





AUTLÁN

Gobierno Municipal 2021 - 2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL.
No. DE OFICIO: SG620 / 10 / 2022 Hoja 2/2

ASUNTO: **SE EXTIENDE CERTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.**

...Viene de la Hoja 1.
AA/20221018/O/008

Como resultado de la precitada votación, **SE APRUEBA** por mayoría con 12 doce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando las inasistencias de los Regidores Rafael Alejandro Montes Zamora y Martha Griselda Chávez Aguilar, **que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, exprese su voto a favor del contenido del Acuerdo Legislativo 28827-LXIII-22 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, respecto de la propuesta que reforma los Artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral.**

Para tal efecto, se instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para que por su conducto a la brevedad se haga del conocimiento del H. Congreso del Estado de Jalisco, el contenido de la presente resolución.

Apéndice; Documento. - No. 08

Atentamente.

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
"2022, Año del 50 Aniversario de la Caja Popular Cristóbal Colón"

Autlán de la Grana, Mpio. de Autlán de Navarro, Jalisco., 20 de Octubre del 2022.

**Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento.**

Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez.



*C.c.p.- Sindicatura Municipal.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
C.c.p.- Tesorería Municipal.- Mismos efectos.
C.c.p.- Contraloría Municipal.- Mismos efectos.
C.c.p.- Minutario General.
C.c.p.- Archivo.
L'AEVR/megf.*

